



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 15/2017 Y
SUS ACUMULADAS 16/2017, 18/2017 Y 19/2017 ^{FORMA A-54}

PROMOVENTES: MORENA, PARTIDO NUEVA
ALIANZA, PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, se da cuenta al **Ministro Javier Laynez Potisek**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Oficio de Claudia Gabriela Guillén Elizondo, Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.	027408

Documental recibida el treinta de mayo del presente año en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.

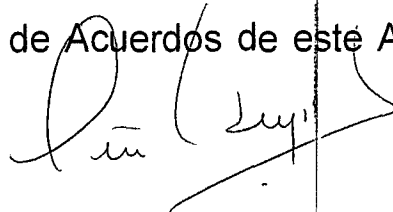
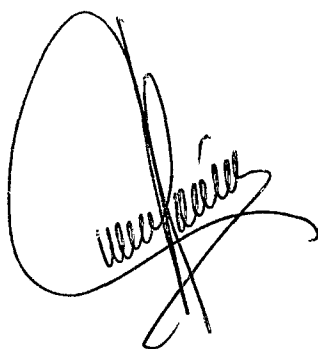
Agréguése al expediente, para que surta efectos legales, el oficio de la Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, por medio del cual comunica el auto de veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, dictado en el juicio de amparo 441/2017, del índice de dicho órgano jurisdiccional, en el cual se solicita a esta Sección que se informe cómo se emplazó a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en el presente asunto, así como en las controversias constitucionales 81/2017, 83/2017 y 97/2017.

Al respecto, hágase del conocimiento del Juzgado de Distrito que a la fecha del dictado de este acuerdo, no se ha realizado notificación alguna a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en el presente asunto; no obstante, es un hecho notorio, en términos del artículo 88 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, que en las controversias constitucionales 81/2017, 83/2017 y 97/2017, del índice de este Alto Tribunal, dicho órgano legislativo fue emplazado por conducto de Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva, por medio de oficio recibido en la calle Xicoténcatl, número nueve, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06010, en esta Ciudad.

Notifíquese.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 15/2017
Y SUS ACUMULADAS 16/2017, 18/2017 Y 19/2017

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Javier Laynez Potisek**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.



RDMS